

COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

ACTA FINAL

Comité de Integración Formosa-Alberdi

Formosa, 10 de mayo de 2017

En la ciudad de Formosa, República Argentina, a los diez días del mes de mayo del dos mil diecisiete, se reunió el Comité de Integración Alberdi-Formosa con la participación de las delegaciones de la República Argentina y de la República del Paraguay cuya nómina figura como Anexo 1 de la presente acta.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Sr. Ministro de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Formosa, Dr. JULIO ARAOZ quien agradeció la presencia de las autoridades, dio la bienvenida a los presentes y manifestó el deseo de una buena jornada de trabajo.

Por su parte, la Sra. Cónsul de la República del Paraguay en Formosa, Ministra HAYDEÉ DIENSTMAIER subrayó el encuentro como una oportunidad para trabajar para la ciudadanía. Asimismo, manifestó la importancia del trabajo integral a fin de lograr avances en los temas abordados.

Por último, el Sr. Cónsul General de la República Argentina en Asunción, Ministro ALEJANDRO HERRERO, destacó la importancia de los encuentros del Comité a fin de lograr beneficios para los habitantes de las zonas de frontera.

A continuación fueron instaladas las Comisiones y subcomisiones a los efectos de tratar el siguiente temario, cuyas actas se anexan, y forman parte integrante de la presente de las que se destacan los puntos más resaltantes de las comisiones:

Comisión de Facilitación Fronteriza

Subcomisión de Migraciones

Subcomisión Fito y Zoosanitaria

Comisión de Infraestructura

Comisión de Seguridad

Comisión de Comercio y Producción

Subcomisión de Turismo

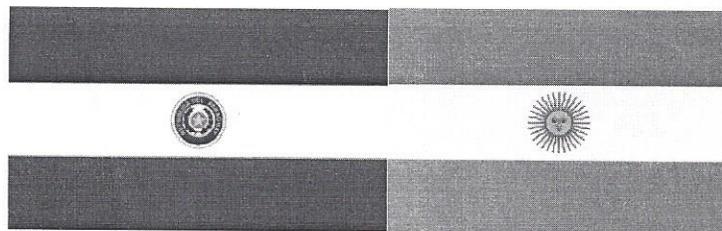
Subcomisión de Comercio e Industria

Comisión de Desarrollo Social

Subcomisión de Salud

Comisión de Género

Comisión de Trabajo



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Migraciones

Ambas delegaciones coincidieron en trabajar conjuntamente en la Tarjeta Vecinal Fronteriza especial para menores a fin de brindar una solución a quienes cruzan la frontera diariamente. En este sentido, la Delegación argentina manifestó que comenzarán los trabajos necesarios para la implementación de las tarjetas TVF a los efectos mencionados.

Por su parte, la Delegación paraguaya se comprometió a elevar a las autoridades la importancia de la realización de campañas de concientización sobre la utilización de la TVF a los lugareños.

La Delegación argentina manifestó que continúa con las gestiones correspondientes para la adquisición de scanner de DNI/CI para agilizar el registro de entrada y salida de los ciudadanos

Reiteraron el compromiso de continuar trabajando en el Sistema Reciproco de Competencias para su implementación o la de un sistema similar que permita la agilización y descompresión de la carga horaria de los funcionarios que se encuentran en el Paso.

Asimismo, la Delegación paraguaya, de la Secretaría de Repatriados informó que desde el año 2016 se cuenta con un convenio con la Municipalidad de Alberdi, a través del cual se realizan jornadas de atención conjunta con la Dirección General de Migraciones, para la implementación del programa que facilita a los ciudadanos argentinos residentes en territorio paraguayo el acceso a la documentación paraguaya a través de la radicación o la opción de nacionalidad paraguaya natural con exoneraciones arancelarias.

Subcomisión Fito y Zoosanitaria

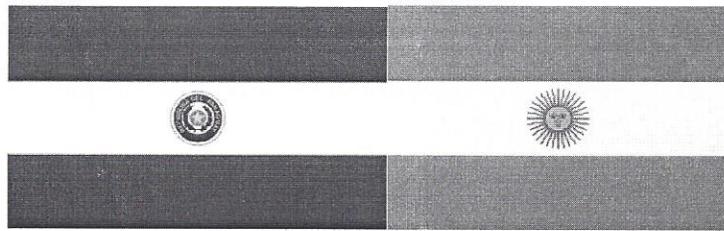
Ambas delegaciones manifestaron la necesidad de reforzar la dotación de personal para realizar controles de embarcaciones y pasajeros en los puertos de Formosa-Alberdi, así como los controles de residuos contenidos en las embarcaciones.

Asimismo, la Delegación paraguaya destacó la falta de infraestructura.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La Delegación argentina sugirió modificar la denominación de la presente "Comisión de Infraestructura y Planificación", que incluirá los temas viales, telecomunicaciones y complejos fronterizos, adicionando el de la "Planificación Territorial".

Por otro lado, ambas delegaciones solicitaron la incorporación al Comité de un Plenario de Facilitación Fronteriza, con el objetivo de tratar temas comunes de su competencia específica.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Asimismo, en relación al recinto Portuario en la ciudad de Alberdi, la Delegación paraguaya informó que se instaló un pontón nuevo para embarque y desembarque de pasajeros, y se realizaron trabajos de reparación y mantenimiento.

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de coordinar esfuerzos en controles policiales a ambos lados de la frontera. Asimismo, propusieron realizar operativos a gran escala trabajando de manera unificada y coordinada en controles simultáneos por tierra y agua.

Acordaron fortalecer los mecanismos de intercambio de información existente de personas desaparecidas o con orden de captura y la creación de un sistema integrado de información y estadística que permita detectar perfiles de riesgo. Para el efecto coincidieron en la necesidad de designar oficiales de enlace.

Propusieron crear un sistema integrado de comunicación conformado por las autoridades fronterizas competentes, con el fin de intercambiar información sobre rutas y modus operandi del tráfico de estupefacientes y precursores químicos.

Por otra parte, coincidieron en impulsar actividades conjuntas para la prevención y lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

Acordaron realizar una reunión de esta Comisión en un plazo no mayor de treinta días.

COMISIÓN DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN

Subcomisión de Turismo

Las dos delegaciones acordaron planificar encuentros entre las instituciones públicas y privadas del sector turístico a fin de trabajar de manera conjunta, así como participar de la FITPAR, entre otros eventos.

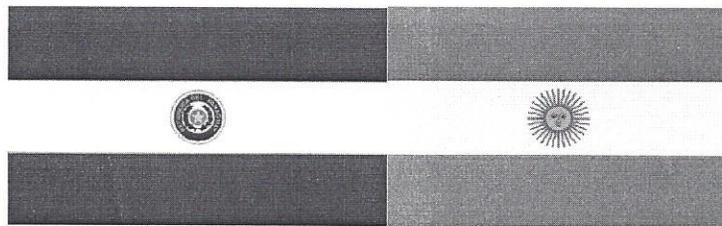
Asimismo, propusieron la promoción conjunta de sus destinos turísticos en ferias regionales e internacionales.

Coincidieron en la importancia de impulsar acuerdos de cooperación con el objetivo de abordar intercambios de experiencia sobre el Programa Gen del Emprendedor de Formosa, el Programa Nacional de Posadas Turísticas y otros programas de capacitación llevados a cabo por la SENATUR y que resulten de interés para el Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Delegación argentina ofreció brindar apoyo a la promoción de asistencia técnica en diferentes temáticas sociales.

Por su parte, señalaron el interés de que la Secretaría de la Niñez y Adolescencia (SNNA) de Paraguay y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) del



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina fortalezcan sus mecanismos de cooperación técnica.

Subcomisión de Salud

Ambas delegaciones acordaron realizar dos talleres para el intercambio de información y definición de propuestas en la primera semana del mes de julio en la ciudad de Formosa y una segunda reunión con fecha a definir. En este sentido, coincidieron en incorporar los siguientes temas en las mencionadas reuniones:

- Traslado de cadáveres entre las localidades fronterizas.
- Paso de muestras biológicas para su estudio entre laboratorios de ciudades fronterizas.
- Cooperación en materia de "sangre segura" entre las localidades fronterizas.
- Revisión de Acuerdos en materia de Salud entre Argentina y Paraguay.
- Desarrollo de un Plan Operativo en salud fronteriza.

Subcomisión de Educación y Cultura

Acordaron trabajar en acciones conjuntas para la promoción de la cultura regional, la realización de programas y proyectos conjuntos, la circulación de bienes y servicios, la capacitación e intercambio de agentes y gestores y el intercambio de información sobre los calendarios de actividades culturales.

Ambas delegaciones solicitaron a las diferentes comisiones de este Comité abordar los temas culturales en forma transversal.

COMISIÓN DE GÉNERO

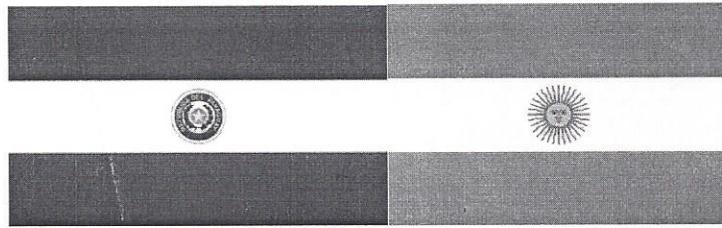
Las delegaciones acordaron realizar capacitaciones a funcionarios involucrados en pasos fronterizos: Fuerzas de Seguridad, Migraciones, Funcionarios Municipales, Policía Municipal, Policía Nacional y Unidad Especializada, Departamento Anti Trata de Personas. La misma se realizaría en la ciudad de Formosa durante la primera semana de julio, a continuación de la capacitación en Clorinda.

Coincidieron en avanzar en la coordinación de acciones, a fin de facilitar la detección de posibles víctimas. Para ello se deberá capacitar sobre la temática.

Ambas delegaciones sugirieron que en los pasos fronterizos se habilite un espacio físico para poder entrevistar a las posibles víctimas de trata y/o violencia y que éste cuente con las condiciones acordes para que dicha entrevista sea confidencial, privada e individual a fin de evitar la revictimización.

COMISIÓN DE TRABAJO

Ambas delegaciones acordaron intercambiar información en materia de Certificación de Competencias Laborales a fin de homologarlos.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Por otra parte manifestaron la necesidad de intercambiar información sobre el funcionamiento de las Oficinas de Empleo con miras a certificar la historia laboral, así como el intercambio de estadísticas relativas a la situación laboral por sector productivo.

Asimismo, propusieron la realización de una campaña conjunta de sensibilización en zonas de frontera para la erradicación del trabajo infantil, trabajo forzoso, prevención del trabajo adolescente y trata de personas con fines de explotación sexual y laboral.

MESA ESPECIAL PILAR-MANSILLA (Colonia Cano)

Acordaron solicitar a ambas Cancillerías la elevación a Subcomité de la Mesa Especial, dependiente de este Comité.

Asimismo, concordaron en intercambiar información con relación a la situación de la infraestructura de los puertos de Pilar y Puerto Cano.

La Delegación paraguaya solicitará a la Cancillería argentina que arbitre los medios ante la AFIP-Aduana para el cambio de categoría de Resguardo a Puerto comercial en Puerto Cano.

Finalmente, las delegaciones de Paraguay y de la Argentina acordaron realizar las próximas reuniones de estos Comités de Integración en lugar y fecha a convenir entre ambas cancillerías.

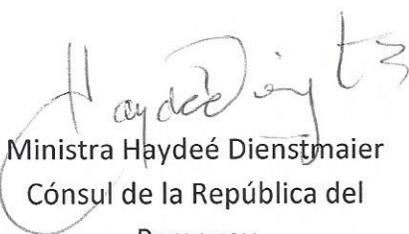
Se firman 2(dos) actas del mismo tenor y a un solo efecto.

POR LA REPUBLICA ARGENTINA


Ministro Alejandro Herrero
Cónsul General de la República
Argentina en Asunción,
Paraguay


Secretario Lucas Demaria
Dirección de Límites y Fronteras
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto de la
República Argentina

POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY


Ministra Haydeé Dienstmaier
Cónsul de la República del
Paraguay
Formosa, Argentina


Ministra Lourdes Bogado
Directora de Política Consular
Ministerio de Relaciones
Exteriores de la República del
Paraguay